

UBB y Senda organizan seminario sobre prevención e intervención temprana en el consumo de sustancias



***Integrantes de los equipos del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) y de la red de prevención de educación superior y de las distintas comunas de la región del Biobío participaron en el seminario Prevención e intervención temprana en el consumo de sustancias, organizado por el Departamento de Salud Estudiantil de nuestra Universidad y Senda regional, con el fin de profundizar en***

***temáticas que permitan abordar de mejor forma la prevención.***



La actividad, realizada en el Aula Magna de la Universidad del Bío-Bío, fue parte de las iniciativas que lleva adelante la Mesa de Prevención de Alcohol y Drogas UBB de Chillán y Concepción.

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol es la entidad del gobierno de Chile responsable de elaborar políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol así como el tratamiento rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias. En esta ocasión, el seminario abordó la importancia de la prevención en la educación superior, a través del trabajo colaborativo y coordinado para definir los factores que

propician el consumo y prevenir sus consecuencias.



La bienvenida estuvo a cargo del director de Desarrollo Estudiantil, Eduardo Solís, quien manifestó que la institución lleva años trabajando en el tema. “El consumo de drogas es un problema serio que afecta tanto en el desempeño de los estudiantes como el de su entorno socio-familiar”.

En la ocasión, la psiquiatra Dra. Pamela Hernández se refirió a los efectos e implicancias del consumo de drogas; y posteriormente se tuvieron lugar las exposiciones sobre los tratamientos y pruebas de detección existentes para prevenir el consumo de sustancias.



El jefe del departamento de Salud Estudiantil de nuestra Universidad, Gustavo Marín, señaló que el encuentro permitió “fortalecer y dar a conocer la Red que se formó con los institutos y universidades de la región, la cual es liderada por el Senda regional. Esto nos permite realizar acciones en conjunto con todas las Instituciones de educación superior de la Región, y que nuestro mensaje de mejorar nuestra calidad de vida tome fuerza dentro de estas instituciones”.

Agregó que la Universidad se ha posicionado como líder en la zona Sur con el proyecto de curso e-learning “Prevención de drogas y proyecto de vida”, dictado por el Senda y el Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH), llevando la coordinación de las acciones entorno a este tema entre nuestra Universidad, la Universidad de la Frontera, la Universidad de Los Lagos y la Universidad de Magallanes.



---

Académico UBB expuso en Uruguay sobre la inseguridad en Santiago de Chile y Valparaíso entre 1920 y 1950

**El Dr. Marco Antonio León del Departamento de Ciencias Sociales realizó una estancia académica en el Instituto de Ciencias Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, Uruguay. En la oportunidad dictó la conferencia denominada “Aproximaciones a una historia de la inseguridad: las experiencias de Santiago de Chile y Valparaíso, 1920 - 1950”, análisis que busca rescatar la historicidad del concepto de inseguridad en nuestro país.**



“Delito y modernidad: características del sentimiento de inseguridad en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Concepción, 1920-1973”, se denomina el proyecto Fondecyt 1140777 que desarrollan los académicos Dr. Mauricio Rojas Gómez y Dr. Marco Antonio León, ambos del Departamento de Ciencias Sociales de la UBB. Dicho trabajo tiene entre sus propósitos “examinar las transformaciones ocurridas en los principales núcleos urbanos chilenos en torno al sentimiento de inseguridad y la percepción del delito, entre los años 1920 y 1970”.

En dicho contexto, y como parte de las conclusiones preliminares del proyecto Fondecyt, el académico Marco Antonio León brindó la conferencia “Aproximaciones a una historia de la inseguridad: las experiencias de Santiago de Chile y Valparaíso, 1920 - 1950”, durante su reciente estadía académica en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, Uruguay.

### **-¿Por qué es necesario estudiar el concepto de inseguridad?**

- “Interesó tratar el tema de la inseguridad por una situación bastante coyuntural. Creo que la inseguridad es un concepto, y a la vez un sentimiento, que se ha instalado de manera muy contingente. Uno puede utilizar periodos y ejemplos históricos, pero es un tema abiertamente actual, no tiene solamente una atingencia histórica, se proyecta hasta el día de hoy y probablemente se continuará proyectando.

La inseguridad se puede definir a partir de dos variables desde mi punto de vista. Primero, entender

la inseguridad como una relación con su antítesis que es la seguridad. La seguridad entendida como la necesidad de brindar certezas a la población y que en las sociedades más desarrolladas, con un aparato estatal también más complejo, reside principalmente en las instituciones de carácter judicial, policial y carcelario. También existen medidas cotidianas tendientes a aminorar el delito, como los llamados de las autoridades y la prensa a tener cuidado con determinados barrios y horarios en las ciudades. Por supuesto, la inseguridad no tiene que ver solamente con el delito, el delito es un componente de dicha inseguridad, no es el único, pero es el que en este proyecto interesa abordar.

Lo segundo es que se debe entender que la inseguridad es una construcción. No es algo “dado” necesariamente en la vida de las personas o de las sociedades. Por ello, todas las sociedades van construyendo seguridades e inseguridades a la vez. Vale decir, la inseguridad como categoría tiene historicidad, va cambiando, además de tener elementos de permanencia, en las distintas épocas históricas”.

### **-¿Por qué se analiza el periodo de 1920 a 1950?**

-“Me interesa esta etapa entre 1920 y 1950 porque es el periodo que la historiografía identifica como el inicio de un nuevo modelo estatal en el siglo XX, que es el modelo de Bienestar, Asistencialista -también caracterizado a fines de los años treinta como Nacional Desarrollista-, que marca el contrapunto con el Estado liberal guardián que caracterizó al siglo XIX.

Interesa asimismo porque cuando se revisan obras que tratan el tema de la inseguridad, provenientes en su mayoría de las ciencias sociales más que de la historiografía, uno se da cuenta que el balance realizado es a partir de 1970 en adelante, la época que denominan de Globalización, Modernidad tardía o Postfordismo. Entonces, se habla del “Estado de malestar” para contraponerlo al Estado de bienestar. El Estado de malestar está marcado por la globalización de la economía, la primacía del mercado sobre el Estado, por la despersionalización, por todos esos fenómenos que estos trabajos ven como algo muy contingente y actual. En dicha línea, pareciera ser que en la etapa del Estado de bienestar, todo estuvo muy bien, como una especie de paraíso, y que el infierno parte desde los años 70 en adelante.

La idea de rescatar la historicidad del concepto busca mostrar que en otras épocas históricas hay elementos buenos y negativos del modelo estatal vigente y de la inseguridad allí construida. No porque en un período determinado el Estado tome características de bienestar, significa que todo ande bien, ello no significa que no exista inseguridad o inseguridades y que la gente no le tenga miedo al Mercado, por más que el Estado esté más presente en la cotidianeidad, respecto de hoy en día.

Tampoco implica que el delito no exista o sea más inocente, pues en los medios se tiende a veces a reproducir la imagen de que “todo tiempo pasado fue mejor” y queda instalada la idea de que los bandidos de antes tenían mayor conciencia. Si se revisa prensa de otras épocas, no queda para nada esa impresión”.



### **Entonces las percepciones sobre inseguridad de hoy ¿se replican en otras épocas?**

-“Cuando uno revisa las fuentes del periodo, y del periodo histórico que sea, uno se da cuenta que las percepciones actuales también se pueden rastrear más atrás. Mirando esto retrospectivamente, las personas también veían a la delincuencia como algo salvaje, incivilizado, que desarmaba las redes comunitarias. Volvía así la idea del individuo surgido del siglo del liberalismo (s. XIX) que estaba en el mundo para hacer uso de su iniciativa y que debía arreglárselas para sobrevivir por su propia cuenta, lo que pasa bastante hoy día. Tal discurso, se encuentra también en la época del Estado de bienestar y más atrás.

Por ello, uno se da cuenta que estos análisis, tal vez más sociológicos y psicológicos, tienden a generalizar en exceso determinadas características y a restarle historicidad a esta categoría que es la inseguridad, que como toda buena categoría encierra muchos conceptos dentro de ella”.

### **Usted comenta que en distintos periodos históricos se han propuesto reformas que pretenden abordar integralmente el fenómeno de la inseguridad, pero finalmente todas terminando cayendo en lo mismo o no funcionan...**

-“Eso se da especialmente en el ámbito carcelario, donde se puede advertir que las reformas desde 1843, que es cuando aparece el modelo penitenciario, se visualizan como una panacea, como una gran solución a todos los problemas de delincuencia que existen hasta ese momento. Sin embargo, a medida que pasan las décadas y nos trasladamos de un siglo a otro, notamos que en verdad, por más que se cambie el modelo, se modernice la legislación penal o se modifique el criterio de las autoridades, hay situaciones que se mantienen. A comienzos del siglo XXI, vale decir, a casi dos siglos de la implementación del modelo penitenciario, todavía se sigue sosteniendo que la cárcel no rehabilita, cuando se suponía que con el modelo penitenciario de 1843 se tendrían criminales rehabilitados una vez cumplidas sus respectivas condenas.

También tenemos claro hoy que los pilares que alguna vez fueron las ideas regeneradoras del modelo penitenciario: la educación, la religión y el trabajo; se han visto igualmente debilitados. Por ejemplo, el trabajo que toma lugar en los talleres carcelarios, si bien ha existido desde el siglo XIX -y aún existen cárceles con talleres-, cada vez pierde más fuerza la idea de que el trabajo rehabilita o redime, pues ello no ha hecho posible mejoras en las conductas ni tampoco ha producido una mejor

reinserción social, tarea por lo demás más amplia que la mera ejecución de un trabajo dentro de los recintos penales.

No hay una rehabilitación social completa una vez que se cumplen las condenas, porque la misma sociedad tampoco ha cambiado sus criterios respecto de alguien que ha pagado una condena. Sigue manteniendo actitudes de exclusión, rechazo, desconfianza, aprehensión... Uno lee algunos artículos de fines del siglo XIX que aparecían en algunas revistas, y se da cuenta que los mismos criterios de rechazo que existían en ese momento, son los que se encuentran hoy, quizás a veces no tan explícitamente en artículos de alguna publicación, pero sí en el comentario cotidiano. A la larga, se advierte que aquí hay un tema más bien social y no sólo institucional. En la medida que la sociedad no cambie ciertos criterios respecto del castigo y la rehabilitación, los términos sólo se transforman en palabras huecas o en discursos llenos de buenas intenciones que no resuelven nada. Por eso se repiten una y otra vez, en todos los períodos históricos, y finalmente el problema no se resuelve”.

### **-Entre los documentos de análisis también se ha considerado la prensa de la época. ¿Qué se advierte en los medios de comunicación sobre este tema?**

-“Una de las cosas importantes al momento de estudiar el tema de la inseguridad es el análisis que se hace de la prensa. El discurso de la prensa, al igual que el discurso político, es un discurso muy inmediatista, donde la historicidad de los fenómenos importa bastante poco, porque lo relevante en el fondo es manejar o manipular una serie de sentimientos vinculados a los miedos y temores cotidianos, que tributan y construyen un sentimiento de inseguridad hacia el delito como venimos revisando. Aspectos que, por supuesto, existen, pero se encuentran sobredimensionados.

El discurso de la prensa como el discurso político, no solamente el actual, tiende a tener un tono alarmista en determinadas coyunturas. ¿Cómo sabemos que está sobre dimensionado?, porque cuando uno contrasta tales discursos con información cuantitativa, que tenemos a través del Anuario estadístico, de las estadísticas judiciales, policiales y carcelarias; uno se da cuenta que si bien los delitos contra la propiedad y contra las personas existen, éstos no experimentan un incremento en las épocas en las que supuestamente, según la prensa y las autoridades políticas, el delito es omnipresente y está en todos lados. En realidad se mantiene una tendencia y no se experimenta un alza. En dicha perspectiva, lo cuantitativo no está respaldando la sobredimensión de esos fenómenos.

### **-¿Y por qué se sobredimensionaría el delito?**

-Porque tanto a la prensa como a la autoridad política les interesa, más que el delito en sí mismo, mostrar cómo ellos están luchando contra el delito, porque tal lucha es la que los legitima como autoridad o medio de información. Por eso es muy frecuente que en la prensa de la época que estoy estudiando -y en general uno podría verlo hoy- las estadísticas aparecen muy escasamente, y cuando aparecen nunca dicen de donde las sacan, o cuando se citan opiniones más autorizadas se alude a un criminólogo, pero tampoco se le identifica. Ello ocurre porque intentan legitimar dicha sobredimensión en alguna autoridad intelectual o institucional (jefes de policía, alcaldes), pero no siempre entregan un buen respaldo de lo aseverado. Por supuesto, es bueno hacer notar que ello no ocurre siempre y que no es parte de toda la prensa, pero sí que acontece con bastante frecuencia en el período en

estudio.

No hay un mayor respaldo a mucha información, pues pareciera ser que a la larga al público lector ello no le incomoda. Por lo mismo, uno se da cuenta que muchas veces se trata de afirmaciones tremendamente generales y hasta obvias, como decir que en la medida que una ciudad crece, los delitos también aumentan. ¿Es tan así? Una ciudad puede tener un aumento poblacional, pero eso no quiere decir que los delitos necesariamente crezcan, ¿Y si es así, qué tipo de delito es el que crece? Las teorías criminológicas del siglo XX han mostrado cómo en las sociedades industriales más complejas, los delitos que aumentan son contra la propiedad y disminuyen los de sangre. Pero también es necesario hacer presente que los delitos contra la propiedad son muy diversos, pues van desde quien roba una bicicleta hasta quien roba un banco. Tales precisiones no siempre se hacen a través de los medios de la época porque, insisto, a estos tipos de discursos la generalización los legitima. Más que el miedo que provoca el delito, es la lucha contra el delito lo que a ellos los respalda, aunque dicha lucha contra el delito no siempre tenga un resultado evidente”.

### **-¿Todos los medios escritos del periodo evidencian este tratamiento de la información?**

-“En su mayoría. No se ha realizado una selección en función de la ideología de un diario, por lo cual no se puede afirmar que uno de corte conservador sea más o menos alarmista que uno de izquierda. De hecho, las características antes señaladas, están presentes en *El Mercurio* (de Valparaíso y Santiago), *El Diario Ilustrado*, *El Sur*, como también en *El Siglo* y otros medios similares.

La delincuencia genera así una suerte de consenso entre el discurso de la prensa y el discurso político respecto a lo que se le debe dar importancia. Ello permite, por una parte, distraer la atención sobre otros temas, y permite asimismo ir legitimando todas las acciones que se hacen, tales como crear una nueva fuerza policial, más juzgados, retenes, cárceles o promulgar leyes penales más represivas. El problema radica en que el consenso respecto de que se debe abordar el tema de la delincuencia no significa que los criterios que se tomen para tratar de resolverla sean muy claros, pues quizás en buena medida no interesa resolverla”.

### **¿Qué ideas subyacen en el tratamiento de las notas de prensa del periodo estudiado?**

-“Se habla de la delincuencia pero no identifican el tipo de delincuente, sigue subyaciendo una idea, que se suponía superada desde principios del siglo XX, y es que los delincuentes son pobres. Todas las teorías criminológicas desde los años 20 o 30 en adelante, dicen que la delincuencia puede ser provocada por cualquier grupo social, y que lo cierto es que más que el victimario lo que importa es la víctima, porque el victimario actúa de acuerdo a una elección racional, es decir, calcula los costos y beneficios de su acción. Sin embargo, uno nota en la prensa que todavía está la idea lombrosiana de fines del siglo XIX y comienzos del XX, que identifica a los delincuentes con los ‘rotos’, los pobres, determinados biológicamente a cometer delitos. Ello reforzó estereotipos que vinculaban la pobreza con la criminalidad y con la apariencia física.

Tal postura se suponía superada para mediados del siglo XX, pero uno se da cuenta, y de ahí la importancia de estudiar este tema desde un punto de vista histórico, que finalmente la prensa sigue

transmitiendo estas imágenes porque son más potentes para su público lector. Las referencias a algún criminólogo contemporáneo son escasísimas, lo cual no es menor si se piensa que las teorías criminológicas del periodo estudiado van por otra línea y no por la estigmatización en función de la clase o la etnia. De hecho, existen algunos comentarios de prensa, bastante aislados, en torno a los mapuches, reproduciendo los típicos estereotipos de que el mapuche es flojo, borracho, vicioso y que, por tanto, cometerá delitos. Ello, a pesar de que en las estadísticas no aparezcan mayores registros”.

---

[UBB y la Academia China de Ciencias en Mecanización Agrícola promoverán tecnología de liofilización para aumentar exportaciones de alimentos al país asiático](#)

**La Academia China de Ciencias en Mecanización Agrícola (CAAMS), instalará en la sede Chillán un liofilizador semi industrial con el doble propósito de difundir la tecnología de secado por liofilización entre las empresas chilenas, y aumentar la exportación de productos liofilizados hacia China, principalmente productos del mar, frutas y hortalizas. El Dr. Andrés Segura, académico del Departamento de Ingeniería en Alimentos, destacó los alcances del proyecto.**



Promocionar la tecnología de liofilización entre los industriales chilenos interesados en el rubro de alimentos, e incrementar la exportación de productos liofilizados al mercado de China, principalmente productos del mar, frutas y hortalizas, son los principales objetivos del proyecto que desarrollan la Universidad del Bío-Bío a través de un grupo de académicos del Departamento de Ingeniería en Alimentos, liderados por el Dr. Andrés Segura Ponce, y la Academia China de Ciencias en Mecanización Agrícola.

En este marco, la Academia China (CAAMS), instalará en el Campus Fernando May de la sede Chillán, un equipo liofilizador semi industrial con capacidad de 200 kilos/batch, avaluado en alrededor de 100 millones de pesos, según explicó el Dr. Andrés Segura.

“La instalación requiere algunos equipamientos menores que están asociados al equipo tales como una cámara de bajas temperaturas y sistemas de enfriamiento de agua, que serán parte del aporte



de la UBB. Igualmente, nosotros realizaremos la transferencia tecnológica, desarrollaremos los protocolos de procesamiento para los productos y enviaremos productos procesados a China para que ellos exploren mercados en la nación asiática. Ciertamente, es necesario estudiar las condiciones de operación, porque cada producto es distinto, y debemos estudiar los tiempos de exposición, la calidad del producto final, entre otros aspectos”, explicó el investigador.

Una de las ventajas que ofrece el proyecto, según explicó el Dr. Segura, es que permitirá a los industriales conocer el producto final sin la necesidad de adquirir la tecnología en un primer momento. “Los industriales, antes de usar y adquirir una tecnología, necesitan ver los productos finales. A los industriales no les interesa tener una tecnología de prueba en sus propias industrias, sino que se enfocan en el producto final, para así evaluar la adquisición posterior de esa tecnología y eso se podrá lograr a través de este proyecto”, comentó el académico.

El Dr. Segura Ponce precisó que el diseño y construcción del equipo se desarrolla en dependencias de CAAMS en China, gracias a los aportes otorgados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología del país asiático (MOST). De acuerdo al cronograma de trabajo el equipo será enviado a Chile en abril de 2016, el que será donado a la UBB una vez que finalice el proyecto.

El investigador explicó que el proyecto es interesante desde una perspectiva regional considerando la alta producción y exportación de berries. La tecnología de liofilización implica costos altos, de manera que lo aconsejable es orientar su uso a productos de mayor valor, o de nivel Premium.



### **Experiencia en tecnología del frío como ventaja**

Una de las fortalezas de la Universidad del Bío-Bío y de la propia industria exportadora de alimentos de la región, es el conocimiento y manejo de la tecnología del frío (congelado), lo cual es necesario para el desarrollo del proceso de liofilización, según destacó el Dr. Andrés Segura.

“Las industrias de secado en Chile, están mayormente ubicadas en las regiones de O’Higgins y del Maule, y emplean secadores tradicionales, por lo tanto no conocen la tecnología del frío. Es necesario recordar que la liofilización requiere congelar el alimento para luego deshidratarlo a bajas temperaturas. En la Región del Biobío hay bastante capacidad de frío instalada, pues muchas

empresas se abocan a la exportación de productos congelados de nivel premium, como los berries en general, donde se observa una producción considerable. Por lo tanto, esta tecnología vendría a otorgar mayor valor agregado al vender un producto más procesado, y en industrias que ya conocen o manejan la mitad del proceso. Esa es una fortaleza que posee este proyecto”, aseguró el investigador.

### **¿Qué es la liofilización?**

Según comentó el Dr. Andrés Segura Ponce, la liofilización es la tecnología de secado que mejor conserva las características originales del producto. “El proceso de liofilización consiste en el secado de alimentos por medio de la sublimación del agua, es decir, el agua se congela dentro del producto y se sublima, pasando de estado sólido (hielo) al estado gaseoso (vapor), lo que permite que el producto mantenga muchas de sus características originales. El paso por el estado líquido produce efectos negativos en los alimentos, tales como cambio de color, encogimiento, pérdida de proteínas y vitaminas. Esos inconvenientes se logran sortear en gran medida a través de la liofilización”, detalló.

---

[Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera de FACE aborda necesidad latente entre profesionales de la región](#)

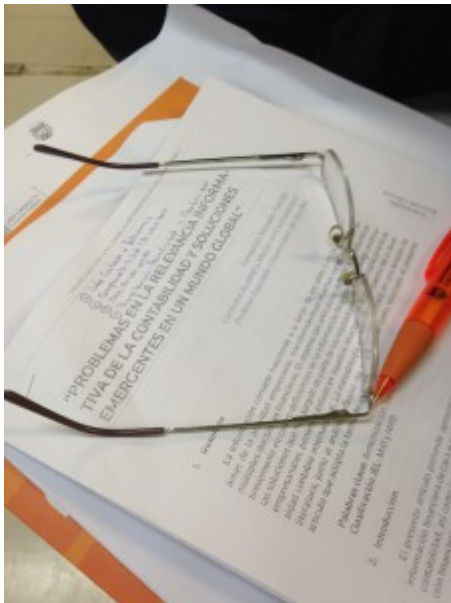
**El postítulo, dirigido por la académica Cecilia Gallegos Muñoz, directora de la Escuela de Contador Público y Auditor, se extenderá entre mayo y diciembre de 2015, y en su primera versión concitó el interés de 32 participantes.**



“Entregar las herramientas necesarias a los profesionales Contadores Auditores, así como de profesiones afines, para que puedan preparar los Estados Financieros bajo normativa contable internacional”, es el principal objetivo del Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera brindado por la Facultad de Ciencias Empresariales, según expresó la académica

coordinadora Cecilia Gallegos Muñoz.

En este contexto, explicó la directora de la Escuela de Contador Público y Auditor, se busca “Interpretar el Marco Conceptual, presentar Estados Financieros y preparar los ajustes necesarios para la adopción por primera vez de la Normativa internacional; contabilizar algunas partidas tangibles de los Estados Financieros; contabilizar algunas partidas intangibles de los Estados Financieros”, aseveró.



Entre los destinatarios se cuenta profesionales Contadores Públicos y/o Auditores, Administradores de Empresas, Ingenieros Comerciales, Jefes de Finanzas, Técnicos en Administración de Empresas, y otras profesiones del área.

De esta manera, la Facultad de Ciencias Empresariales de la UBB ofrece una nueva alternativa de actualización a distintos profesionales de manera que adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para comprender las denominadas NIIF, y asuman un papel activo como asesores en la materia, interpretando, analizando y evaluando las Normas Internacionales de Información Financiera.

El Diplomado en NIIF pretende responder a la necesidad inminente de asimilar nuevas normas de contabilidad, considerando el proceso de internacionalización y globalización de la economía.



Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standard), son estándares técnicos contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres, y constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable de la forma como es aceptable en el mundo.

Por ello, la incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera o IFRS demandan actividades de capacitación orientadas a conocer, comprender y establecer aquellas obligaciones que tienen relación con las transacciones y acontecimientos económicos que son importantes en los estados financieros, aseguró la académica Cecilia Gallegos Muñoz.

---

### [Consejo Académico acogió propuesta del Rector para la participación estamental](#)

**El Consejo Académico acordó acoger la propuesta del rector Héctor Gaete Feres de invitar a sus sesiones ordinarias a un representante de cada una de las asociaciones de académicos y de funcionarios administrativos, así como de las federaciones de estudiantes de las sedes Concepción y Chillán. La medida fue adoptada por la mayoría de los integrantes del consejo, en reunión realizada el lunes 18 de mayo, en Chillán.**

El Rector agradeció y valoró la decisión de los consejeros para la incorporación de los estamentos a una instancia -dijo- de tanta relevancia para la vida institucional. Es una señal muy poderosa, que fortalece el trabajo que estamos realizando para el desarrollo de la UBB y en el que toda la comunidad universitaria está llamada a participar, manifestó.

El secretario general de nuestra Universidad, Ricardo Ponce Soto, precisó que las organizaciones estamentales deberán definir ellas mismas la forma de nominar a su respectivo representante, los que podrán concurrir a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Académico, prevista para junio próximo. Los representantes de las agrupaciones de académicos, funcionarios administrativos y estudiantes tendrán derecho a voz y deberán cumplir su función personalmente, no admitiéndose la subrogación ni el reemplazo.

Ponce informó asimismo que en la reunión del lunes 18, el Consejo Académico acordó también sumarse a la comisión a cargo de determinar el proceso a seguir para la elaboración de los nuevos estatutos orgánicos de nuestra casa de estudios, según la propuesta presentada por Rectoría en abril recién pasado. A esta comisión le corresponderá diseñar el procedimiento y fijar la metodología y el cronograma para formular una nueva norma estatutaria para nuestra Universidad, que refleje cabalmente los consensos internos fundamentales.